

TEMA 2: ITALIA

Fuentes

Por razones obvias los autores clásicos siempre se ocuparon preferentemente de Italia antes que de cualquier provincia. Por tanto, las informaciones literarias son abundantes. Destaca especialmente la obra de Estrabón, con una completa descripción de Italia en los libros V y VI de su *Geografía*. Plinio el Viejo y el Joven, Tácito, Petronio (*Vida de Trimalción*), Suetonio y un largo etcétera completan este panorama.

Los documentos epigráficos son también muy numerosos y destacados. Desde el siglo XIX fueron recopilados en el CIL IV (Inscripciones parietales de Pompeya y Herculano, 1871) y Suplementos de 1898, 1909, 1952-1963, 1970; en CIL V (Galia Cisalpina, 1871-1877); CIL IX y CIL X (Italia meridional, 1883); CIL XI, (Italia central, 1988-1926); CIL XIV (Latium, 1887, con un suplemento de las inscripciones de Ostia de 1930-1933). Entre los documentos epigráficos conservados destacan por su trascendental importancia las tablillas de *Veleia* y las de los *Ligures Baebiani* que nos dan cuenta de la aplicación de los *alimenta* y de la estructura de la propiedad rural.

En arqueología el aspecto más espectacular corresponde, sin duda, a las ciudades de Pompeya, Herculano y Ostia. Pompeya constituye un documento arqueológico excepcional pues la erupción del Vesubio en el año 79 d.C., sepultándola bajo una espesa capa de cenizas, la preservó en condiciones inusuales, hasta que se reveló su emplazamiento en 1763. Ostia, con almacenes, templos y evidencias de edificios de varios pisos, conserva un núcleo portuario del siglo II d.C., al que debemos sumar el recientemente excavado de Pisa. También han sobrevivido importantes tramos de las antiguas vías romanas (Via Appia), restos de *villae* (Tivoli, Settefinestre), rastros de centuriaciones (Cisalpina y Campania), y un múltiples restos de murallas, acueductos, necrópolis, etc.

El país y sus gentes

Italia era el nombre latino de una palabra de origen osco, *viteliu*. Mientras para algunos autores fue el nombre de un antiguo príncipe, Italo, para Festo era el país donde abundaban los terneros (*vitulus*). No toda la península habría recibido desde el principio ese nombre. En el s. IV a. C. Italia era sólo el sur, la zona entre el estrecho de Mesina y Metaponto. La dominación romana generalizó el nombre al resto.

Si bien la península italiana forma una unidad geográfica, delimitada entre los Alpes y el mar Mediterráneo, es también una tierra de contrastes, en especial entre las llanuras costeras y las montañas centrales. Su posición en el Mediterráneo es excepcional por ocupar una posición central, dividiéndolo prácticamente en dos partes (oriental y occidental). Este hecho, unido a la existencia de tres grandes islas próximas a aquella, al oeste Córcega y Cerdeña y al sur la Sicilia, que la distancian del norte de África apenas unos 150 km, hacen de la Península Itálica un lugar privilegiado por la facilidad que le supone el contacto no sólo con Oriente y Occidente sino también con el norte de África, es decir, el borde septentrional de la cuenca Mediterránea. La distribución de los relieves permite dividir la Península Itálica en dos zonas muy diferenciadas.

La parte septentrional, o la Italia continental, corresponde con la antigua Galia Cisalpina. Se trata de una llanura recorrida por el río Po y sus afluentes, situada entre

los Alpes y los Apeninos, con una extensión de 500 km de E-O y 120 km N-S, y que el río divide a su vez en dos zonas, la Galia Transpadana al norte y la Galia Cispadana al sur. El centro de la llanura es muy adecuado para el cultivo por sus aluviones finos y arcillosos. La fachada marítima es baja y pantanosa. El limo y las arenas que aportan los ríos al Adriático son empujados hacia el Sur por las corrientes marinas, formando largos cordones litorales que encierran lagunas.

La Italia peninsular, es una franja de tierra estrecha y alargada con unas dimensiones de entre 120-150 km como máximo de ancho, y 1.000-1.100 km de largo. Está bañada por tres mares. Al Este por el Adriático, al Sur por el Jónico y al Oeste por el Tirreno. De N. a S. está recorrida por la cadena o dorsal montañosa de los Apeninos, sistema montañoso que se caracteriza por tener cimas de formas suaves, alcanzando solamente en algunos puntos alturas de más de 2000 m. Las costas itálicas se caracterizan en general por su pobreza insular. A excepción de las tres grandes islas ya mencionadas, solamente podemos destacar en las proximidades de su litoral algunas más pequeñas como son las de Elba, Capri o Lípari, muy pocas en comparación con la extensión de su litoral. Además, cabe añadir también un escaso desarrollo costero. En la zona adriática no existen prácticamente golfos, caracterizándose por tener una costa muy rectilínea, con bajos fondos, esteros y llanuras costeras muy estrechas; la costa meridional se agranda con el golfo de Tarento, aunque es el litoral campano y toscano el más recortado y, en consecuencia, el más favorable a la navegación. A todo esto hay que sumar la abundancia de zonas pantanosas. Se trata de auténticas marismas hoy convertidas en pequeñas albuferas o desecadas totalmente, pero que en la Antigüedad eran muy extensas y explican la baja densidad de las zonas litorales por el riesgo de paludismo.

La Italia apenínica cuenta con algunos ríos de importancia: el Arno en Etruria, el Tíber en el Lacio, el Volturno en Campania y el Acalandro que desemboca en el golfo de Tarento. En general la red hidrográfica de la península se caracteriza por el predominio de ríos cortos y torrenciales, que unido a la falta de precipitaciones, condicionó el desarrollo de una agricultura muy desigual y precaria. En cambio, el clima suave y los extensos bosques favoreció el desarrollo de la ganadería de carácter trashumante. Como conclusión cabe señalar que tanto el terreno montañoso, que favorece la formación de espacios separados y aislados entre sí, reacios a tendencias unificadores y en consecuencia aferrados a sus costumbres, lenguas e instituciones, como la autosuficiencia e incluso riqueza agropecuaria y metalífera que la Península Itálica presenta, permitieron la ausencia de perentorias necesidades comerciales entre sus habitantes y fue, entre otras razones, la causa de su inicial alejamiento de las áreas de desarrollo del Mediterráneo oriental.

Italia no fue una unidad étnica en la antigüedad. El norte, la Galia Cisalpina, estaba poblada por celtas. Su frente costero al SW lo formaba la Liguria, rodeando el golfo de Génova, zona habitada por poblaciones muy antiguas, mientras al SE estaban los vénetos. A continuación se encontraba la Etruria, asiento de una cultura muy diferenciada de confusa procedencia. En el centro de la península predominaban las gentes de orígenes indoeuropeos, lingüísticamente agrupadas en tres familias: los latino-faliscos en el Lacio, los umbro-sabélicos u osco-umbros a lo largo de la cadena apenínica, desde Umbría a Lucania y el Brucio (samnitas en los Abruzzos; marsos, ecuos, volscos, hérnicos y sabinos alrededor del Lacio, y umbros al norte de los anteriores) y los ilirios en la costa adriática (pícnos, apulios, yápigios y mesapios). Al

sur, la Campania y las regiones más meridionales tenían poblaciones griegas junto a sus poblaciones autóctonas. Un verdadero mosaico que Roma iba a unificar con lentitud.

Evolución política y administrativa

El proceso de anexión de Italia fue largo. Roma, tras abandonar la esfera de dominio etrusco y, desde el control de la Liga Latina tras la firma del *foedus Cassianum* (493 a.C.), inició la expansión hacia el Apenino central, contra ecuos, volscos, hérnicos, a quienes dominó una centuria después. Luego prosiguió el avance hacia las peligrosas fronteras con los etruscos y los sabinos. El territorio etrusco de la ciudad de *Veies* fue anexionado a Roma, parcelado y distribuido entre los ciudadanos. Durante esta primera fase Roma incorporó las tierras conquistadas integrándolas simplemente en el *ager romanus*, bien como tierra comunal, bien entregándolas a ciudadanos a título privado.

Superado el peligro galo, que llegó a amenazar gravemente la supervivencia de la República, Roma emprendió la vertiginosa conquista de Italia. Las guerras samnitas marcaron el comienzo de esa etapa. La duración de este periodo bélico se extiende desde la segunda mitad del siglo IV y hasta el primer tercio del siglo III a.C. Las conquistas samnitas en Campania dieron pie a la intervención romana. Además, Roma aprovechó para disolver la Liga Latina (338 a.C.) aunque respetó los diversos estatutos jurídicos de las ciudades según su grado de fidelidad. *Tusculum*, *Lanuvium*, *Aricia* entre otras urbes, recibieron el derecho de ciudadanía. En cambio *Tibur* y *Praeneste* perdieron parte de su territorio y tuvieron que aceptar tratados de alianza. *Antium*, pasó a ser colonia romana y los auruncos se convirtieron en ciudadanos romanos sin derecho a voto (*civitas sine suffragio*).

La expansión fuera del Lacio condujo a la introducción de un nuevo sistema, diferente de la pura anexión de tierras. Roma iba a basar su dominio en tratados (*foedera*) con los pueblos aliados o sometidos, obligados a contribuciones militares, pero excluidos de la anexión. La multiplicidad de pactos, ensayada con los antiguos aliados latinos, se llevó ahora a las relaciones con los etruscos, campanos, samnitas y griegos. Territorios como la Campania quedaban en una posición muy particular, con una parte de sus habitantes con el estatuto de aliados y conservando su autonomía local, y otra con el estatuto de ciudadanos sin derecho a voto. También, con el objetivo de controlar militarmente las zonas más peligrosas, sobre todo a los samnitas, se fundaron colonias. La primera, de derecho latino, fue *Luceria*, convertida en una verdadera fortaleza en plena región del *Samnium*, papel que también jugó después *Venusia*. En las áreas de control de *Capua* y de los auruncos, enemigos anexionados por la fuerza, se fundaron colonias latinas que se convirtieron en magníficos enclaves para el aprovechamiento agrario: *Cales*, *Fregelae*, *Interamna*, *Suessa Aurunca*, *Saticula*. Los ecuos perdieron su independencia y recibieron dos colonias: *Alba Fucens* y *Carsioli*. Las ciudades etruscas de *Volsinii* y *Rusellae* fueron sometidas y, como consecuencia, *Crotona*, *Perusia* y *Arretium* quedaron ligadas a Roma por tratados. El territorio de los sabinos fue anexionado, colonizado y convertido de forma excepcional en *ager romanus*. En el 229 a.C., Roma conquista a los galos las llanuras del Po, una zona estratégica, que aseguraba con la creación de las colonias latinas de *Cremona* y *Placentia* (218 a.C.), reforzadas años después por *Bononia* (189 a.C.). En la costa adriática se fundaron también colonias, entre las que destacan *Ariminium* (268 a.C.), *Firmum* (264 a.C.), *Brundisium* (244 a.C.) y, sobre todo, *Aquileia* (181 a.C.).

Esta multiplicidad de regímenes no desapareció hasta principios del siglo I a.C. El descontento de una gran parte de los itálicos ante una situación que los fragmentaba, privándoles de una ciudadanía de pleno derecho, les abocó a la revuelta. No toda la península participó de forma unánime. Las comunidades latinas, los oscos, los umbros, y las antiguas colonias del sur de Italia permanecieron fieles a Roma. Se trataba sobre todo de un movimiento de pueblos y tribus de la zona montañosa del centro y del sur (marsos, sabelios y samnitas). La sublevación se produjo a finales del año 91 a.C., y para impedir su propagación Roma promulgó una *lex Iulia* que ofreció la ciudadanía a los latinos y a las otras comunidades que no se hubieran sublevado. Esta disposición se amplió, y en el año 89 a.C., a los individuos libres de las ciudades aliadas que podían adquirir la ciudadanía previa solicitud al pretor urbano dentro de un plazo (*lex Plautia-Papiria*). La guerra perdió así su sentido y terminó pronto (88 a. C.). El territorio itálico quedaba desde ahora igualado jurídicamente, abandonando las comunidades aliadas su propia administración para tomar como modelo la romana. Italia se municipalizó y la ciudadanía se extendió a casi todos sus habitantes. Poco cambió este panorama las confiscaciones de tierras en *Praeneste*, *Nola* y *Capua* durante el gobierno de Sila en beneficio de sus soldados licenciados, los repartos de tierras durante el consulado de César en el *ager Campanus* (59 a.C.), o las proscripciones y confiscaciones de tiempos de Marco Antonio y Octavio (43 a.C.).

El final de la República supuso importantes cambios en la estructura de Italia. La victoria de Filipos (42 a.C.) sobre los asesinos de César revisó la delimitación administrativa italiana. La provincia de la Galia Cisalpina fue suprimida e incorporada a Italia, que de este modo se prolongaba hasta los Alpes. Años después la reorganización general que Octavio Augusto llevó a cabo en materia provincial reservó a Italia un tratamiento especial. De hecho, para el nuevo emperador la península significaba algo especial, pues le había prestado un juramento de fidelidad que había resultado decisivo en el combate final contra Antonio y Cleopatra. El emperador respetó la situación particular de los itálicos quedando fuera de la organización provincial, libres de la autoridad de un gobernador y de sus funcionarios. Sus ciudades eran autónomas. El gobierno central suplía en Italia lo que en provincias era competencia de la administración provincial. El cuidado de las calzadas que recorrían Italia estaba, por ejemplo, bajo la jurisdicción de los *curatores viarum*, de rango senatorial o ecuestre. También la administración de los subsidios alimenticio fueron adscritos por Trajano a unos funcionarios especiales, los *praefecti alimentorum*, con Adriano llamados *procuratores ad alimenta*.

Augusto dividió Italia en 11 regiones con el fin de favorecer el funcionamiento de la administración central en un territorio tan extenso y diverso: *Latium-Campania*, *Apulia et Calabria*, *Lucania et Brutii*, *Samnium*, *Picenum*, *Umbria*, *Etruria*, *Aemilia*, *Liguria*, *Venetia et Histria* y *Transpadana*. En el siglo I d. C. la romanización alcanzó a las tribus montañosas alpinas que todavía carecían de ella. En efecto, por medio de un edicto promulgado en el 46 d.C. en su villa de Bayas (Campania), el emperador Claudio la concedió a varias tribus, algunas de ellas antes dependientes del *municipium* de Tridento (Trento).

Este estado de cosas no cambió hasta los siglos II y III d.C., cuando el gobierno central introdujo funcionarios romanos para supervisar algunas ciudades, regiones o todo el territorio. Así, aparecieron unos *curatores* con Trajano. Después Adriano creó un tribunal para los casos judiciales itálicos compuesto por cuatro *consulares* que debía

velar por el estatuto de los decuriones, los subsidios alimenticios y la seguridad, pero que Antonino dejó en suspenso por las protestas de las ciudades. Más tarde Marco Aurelio introdujo unos *iuridici*, antiguos pretores.

Las peculiaridades italianas se mantuvieron hasta finales del siglo III d.C. Los primeros cambios que aventuran un giro en esta situación fueron obra de Aureliano, quien suprimió los *iuridici* y creó dos *correctores Italiae*, uno para la llanura del Po y otro para el resto de la península, dando por vez primera a la península un tratamiento más próximo al provincial. Sobre esta base Diocleciano asignó a Italia el carácter de Diócesis con capital en *Mediolanum* (Milán) y la dividió, siguiendo la tradición aureliana, en dos Vicarías. Al norte se creó la *Annonaria*, pues estaba sometida al impuesto general al estado, radicada en la ciudad milanesa, con las provincias de *Aemilia*, *Venetia-Histria*, *Alpes Cottios*, *Liguria* y *Flamina*. El sur se asignó a la *Suburbicaria*, por depender del prefecto de Roma y recaudar para la capital, provincializada en *Tuscia-Umbría*, *Picenum*, *Samnium*, *Campania*, *Apulia-Calabria*, *Lucania-Brutium*, *Sicilia*, *Corsica* y *Sardinia*. Al frente de cada una de estas nuevas provincias había un gobernador, que en lugar de denominarse *praeses* como en el resto de provincias, ostentaba el viejo título de *corrector*. En suma, desde este momento Italia dejaba definitivamente su condición singular y se incorporaba al régimen común de las provincias romanas del Bajo Imperio.

La administración militar italiana también presentó particularidades durante mucho tiempo. Desde las reformas militares republicanas de Mario, Italia había suministrado la mayoría de los contingentes legionarios, pues la ciudadanía era imprescindible para formar parte de las mismas. Con Augusto, dado que esta condición sólo paulatinamente fue extendiéndose a las provincias, la gran mayoría de los legionarios siguió reclutándose en Italia y, en particular, en la próspera y poblada zona del valle del Po. Pero a fines del siglo I a.C. la proporción de italianos había decrecido rápidamente. Desde Vespasiano la presencia de provinciales fue cada vez más notoria, aunque nunca se interrumpió la participación itálica, hasta el punto que en ocasiones, cuando se crearon legiones nuevas, como sucedió en el s. II d.C., se formaron íntegramente en Italia. La circunstancia de ser tierra de reclutamiento contrastaba con la ausencia de tropas permanentes desde finales de las guerras civiles. El único acuartelamiento importante en la península se encontraba en Roma, en la *castra praetoria*, que albergaba 10 cohortes. Desde Vespasiano eran casi exclusivamente italianas y estaban bajo el mando de un Prefecto del Pretorio (*praefectus praetorii*). Esta fuerza no estaba ideada como una defensa de la península sino como una protección del emperador. La Italia imperial era una tierra desarmada (*inermis*), protegida por las defensas exteriores provinciales, que debían garantizar su seguridad. En caso de un riesgo inesperado, hasta la llegada de tropas desde otros emplazamientos, había que acudir a las milicias urbanas.

Esta situación rigió hasta fines del s. II d.C. A partir de Septimio Severo se introdujeron importantes cambios. De un lado, Italia perdió su hegemonía en las reclutas, incluso entre las cohortes pretorianas. De ahora en adelante las levadas entre los provinciales fueron mucho más importantes. Por otra parte, mientras desaparecían las cohortes pretorianas, se instalaba en los Montes Albanos la *legio II Partica*. La tendencia hacia la remilitarización de Italia dio un nuevo paso en tiempos de Galieno, a mediados del s. III d.C. La necesidad de defender la península contra una invasión por parte de Póstumo, el rebelde de la Galia, aconsejó desplegar en *Mediolanum* un fuerte contingente de

caballería. Además, las ciudades mejoraron sus fortificaciones. Galieno fue el artífice de los muros de *Mediolanum* y *Verona*. El emperador Aureliano hizo lo propio ampliando los de Roma. El norte de Italia a finales del siglo III d.C. aparece defendido por una red de ciudades fortificadas que pretendían frenar cualquier invasión que rebasara los Alpes: Aosta, Susa, Milán, Verona, Aquileya y Pola cerraban las salidas de los valles alpinos, mientras una segunda línea de defensa se apoyaba en las plazas fuertes de Rávena, Módena y Roma. El gobierno de Constantino incrementó los cambios en la defensa italiana. La guardia pretoriana desapareció definitivamente sustituida por una tropa especial (*Schola Palatina*) que formaba parte del ejército de reserva o *comitatus*. La invasión de los visigodos de Alarico (401 d.C.) demostró que el país estaba preparado para la defensa siempre y cuando hubiera un ejército de reserva. *Aquileia* cayó ante los visigodos, pero no *Mediolanum*, donde estaba la corte de Honorio. Estilicón expulsó con sus *comitatenses* a Alarico en una gran batalla en *Pollentia* (402 d.C.), en el noroeste de Italia. Pero la ausencia de esas mismas tropas permitió años después la toma de Roma por los visigodos (410 d.C.), ante la impotencia de la corte, ahora encerrada en Rávena. Italia fue entonces saqueada. La muerte de Alarico trajo, tras un largo periodo de paz, la invasión de Italia por Atila (452 d.C.). El norte fue arrasado. Roma se salvó del asalto, pero Italia se vio impotente ante los ataques costeros de los vándalos. La deposición de Rómulo Augústulo en el (476 d.C.) se producía en un país controlado enteramente por los bárbaros.

La desmilitarización de Italia durante largos períodos contrasta con la importante presencia de efectivos navales. Desde Augusto hubo dos importantes flotas en Italia, la de Misena, fondeada en las proximidades de Nápoles, y la de Rávena en el Adriático. Estaban mandadas por caballeros, y su misión principal era, además de proporcionar escolta a los funcionarios y a los convoyes oficiales, vigilar las costas del peligro de la piratería.

Economía

Carecemos de datos suficientes para valorar con cierta precisión la población y la actividad económica de la Italia republicana. Sabemos de su gran diversidad. Los rebaños de bóvidos, ovinos y porcinos pastaban en casi todas sus regiones mientras que la agricultura se organizaba en explotaciones cuyo principal cultivo eran los cereales que, al igual que la viña y el olivo se cultivan mayormente con fines de autoconsumo. Los escasos excedentes se destinaban a abastecer a los grandes núcleos urbanos, principalmente a la ciudad de Roma, que con el progreso de las conquistas en Italia, vio crecer su población cada vez más. Todo esto permitió un aumento de las rentas agrarias, circunstancia especialmente importante para los pequeños propietarios agrícolas. Sin embargo, la guerra cartaginesa, que se había desarrollado en buena medida en la península, provocó una gran devastación que el final del conflicto no solucionó adecuadamente. Las conquistas, primero del imperio cartaginés y, después, la ampliación del dominio romano por Grecia y Asia, tuvieron un efecto negativo sobre la tradicional economía italiana. La afluencia a precios bajos de ingentes cantidades de cereales a Italia y a Roma desplazó las producciones autóctonas. A todo ello había que sumar que restablecida la paz, Roma castigó duramente a quienes en Italia habían desertado al bando cartaginés, confiscándoles sus explotaciones. El *ager publicus*, extraordinariamente engrosado con estas medidas, no fue adecuadamente gestionado. Determinadas familias pudientes fueron acaparándolo en beneficio propio. Las pequeñas y medianas explotaciones, ante una creciente competencia exterior y con una

endémica falta de brazos para su explotación fueron, como es lógico, perdiendo competitividad. Muchas fueron vendidas ante el creciente endeudamiento y la propiedad se fue concentrando en pocas manos. La aristocracia romana, los grupos senatoriales, y los ricos caballeros, que durante las guerras de conquista habían acaparado grandes fortunas, fueron los grandes beneficiarios. Pero también lo fueron la burguesía de las ciudades italianas, que se aplicaron a la misma actividad a escala local. Extensos *latifundia* fueron apareciendo en Campania, en Etruria y en el Lacio, con cultivos orientados hacia la producción de vino y aceite, y en los que se empleaba una mano de obra esclava. Catón el Antiguo en su *De Agricultura*, a principios del s. II a. C., tipifica el nuevo tipo de explotación agraria, que al menos debía estar compuesta por 60 ha. de olivos y 25 ha. de viña, trabajada por 13 esclavos en olivar, 16 en viñedo y un número indeterminado de jornaleros agrícolas independientes, reclutados en los momentos de máximo trabajo, como la siembra y la cosecha. Unos y otros debían estar bajo las órdenes y dirección de un capataz que normalmente era un liberto, ya que el dueño por lo general era absentista. La introducción monetaria durante el siglo III a. C. no sólo palió la necesidad de los soldados de cobrar una paga puntualmente, sino que favoreció las prácticas comerciales de los poderosos grupos de *negotiatores*, que de ahora en adelante iban a contar con un excelente medio para desarrollar una ambiciosa actividad comercial. Mientras la riqueza de Italia había aumentado en términos absolutos muy otra era su nivel de reparto, cada vez más desequilibrado.

La cuestión agraria italiana acabó envenenando la vida política romana en las últimas décadas del s. II a.C. En el año 133 a.C. el tribuno de la plebe Tiberio Sempronio Graco presentó una propuesta de ley cuyo contenido contemplaba una reforma de la vida campesina, interviniendo sobre el *ager publicus*. Según la propuesta, éste no podía estar repartido en parcelas superiores a 500 *iugera* (125 ha. aprox.); en caso de que el propietario tuviera hijos, se podían añadir a este tope 250 *iugera* más por cada hijo hasta un máximo de dos. La tierra sobrante debía devolverse por sus propietarios para ser parcelada en pequeñas fincas de 30 *iugera* a entregar a colonos, que por su explotación pagarían a cambio un canon simbólico. Una comisión de tres miembros se encargaría de llevar estas disposiciones a efecto, los *tresviri agris dandis adsignandis iudicandis*. Las medidas no se llevaron a efecto, como tampoco las que emprendió diez años después otro miembro de la familia del tribuno, su hermano Cayo Sempronio Graco. Éste previó la organización de repartos de tierras mediante asentamiento en colonias, que se establecerían en el sur de Italia y en el norte de África, en el antiguo territorio de Cartago. La intención de estas medidas radicaba en el interés por desarrollar no sólo la agricultura, sino también el comercio marítimo y la producción artesanal. Su fracaso, marcado con la derogación de la legislación agraria, devolvió la economía italiana a una situación sin salida. Italia quedaba definitivamente volcada a las incertidumbres de los mercados exteriores y al latifundismo. La última época de la República, pese a sus convulsiones políticas y sus devastaciones locales, no modificó el cuadro general ni tampoco afectó a la prosperidad general.

Desde Augusto la situación interna mejoró sensiblemente, permitiendo superar las convulsiones político-militares que tan frecuentes habían sido durante la etapa. Italia pasó a ser un territorio relativamente tranquilo, en el que hubo pocos acontecimientos bélicos. Los peligros de origen exterior apenas alcanzaron la península. Sólo adquirieron cierta importancia durante la guerra civil del 69 d.C., pero con una incidencia muy localizada en el norte de Italia. Así, el choque entre las tropas de Otón y Vitelio sembró la desolación en *Placentia* (Piacenza), destruyendo su anfiteatro y sus

murallas, y tras la batalla de Bedriaco, cerca de Cremona, éstas tropas arrasaron la ciudad y asolaron las colonias, municipios y fincas del norte de Italia. No registramos más incidentes hasta el 168 d.C., cuando tribus de más allá del Danubio, invadieron Italia, sitiando Aquilea. Superado este peligro, en la década del 180 d.C., volvió la agitación, pues grupos rebeldes de Galia e Hispania al mando de desertor Materno llegaron hasta Roma. El momento más crítico llegó al siglo siguiente. Comenzó el 238 d.C., cuando el emperador Maximino marchó contra el norte de Italia y puso sitio a Aquilea, ciudad partidaria del Senado y de sus emperadores. La ciudad resistió, hasta el punto que Maximino fue muerto allí por sus partidarios. Un decenio después, el emperador Filippo fue vencido y muerto por Decio, cerca de Verona (249 d.C.). Dos lustros más tarde llegó una invasión alamánica (258 d.C.) que acabó con la victoria de Galieno en Milán. Claudio II frenó una gran invasión goda en el 268 d.C. junto al lago de Garda. Dos años después, los yutungos ganaban una batalla contra Aureliano en *Placentia* (Piacenza), para luego verse derrotados en *Fanum Fortunae* y Pavía. Fue entonces cuando Aureliano comenzó a edificar su gran muralla para defender a la propia Roma. La lista de luchas que tuvieron lugar en Italia se completa bajo el reinado de Caro (282-284 d.C.), con la sangrienta derrota de un pretendiente en la región de Verona.

La llegada del Imperio marcó el cenit de las transformaciones económicas. Si con Augusto las ciudades italianas alcanzan su más alto grado de urbanización, en los campos desaparecían rápidamente los pequeños propietarios reemplazados por los latifundios y las medianas propiedades, que ahora dominaban plenamente (caso de la propiedad de Horacio en la Sabina o las de la Campania). Pero ahora ya era una realidad la irrupción progresiva de las producciones provinciales, lo que abría una época de dificultades para la economía italiana. En el origen del problema estaba, paradójicamente, el papel activo que Italia había tenido en la colonización de los nuevos territorios. La fuerte oleada de emigrantes creó mercados espléndidos para las producciones italianas, sobre todo trigo y vino, pero también pescado, aceite, cáñamo, lino, lana, maderas y metales. No era menor el efecto sobre los productos manufacturados. Es el caso, sobre todo, de la *terra sigillata* de *Arretium*. Zonas enteras, como Etruria o Campania experimentaron un extraordinario auge. *Puteoli*, a finales del s. I a. C. era el puerto más importante de Italia. Poco a poco fue siendo desplazada por *Ostia*. Ciudades como *Aquileia*, en la ruta comercial hacia el hierro del Nórico y el ámbar del norte de Europa, o Tarento, con su lana, vivieron a escala local ese mismo desarrollo.

Pero fue una situación transitoria. La consolidación de estos colonos en las provincias y la progresiva pujanza económica que las mismas experimentaron iban a crear crecientes problemas en las producciones itálicas. Los indicadores con los que contamos reflejan esta situación. Por un lado, los textos, aunque fragmentariamente la traslucen. Así Columela se esfuerza en dar fórmulas para evitar la decadencia de la producción vinatera, mientras Plinio se queja tanto de la falta de buenos colonos como se lamenta de que el latifundio había terminado por “*perdidere Italiam*”. Por otro lado, los registros arqueológicos demuestran la crisis de un sector tan importante como el de las exportaciones cerámicas. La cerámica roja italiana (*terra sigillata*), llamada aretina por ser *Arretium* su principal centro de producción, estaba siendo desde el siglo I d. C. progresivamente reemplazada en las preferencias de los exportadores de artículos de lujo por la cerámica gala. Los fragmentos de unos cuarenta millones de ánforas que contuvieron vino y aceite de oliva importados sobre todo de España, y que hoy forman

en Roma el Monte Testaccio, atestiguan llamativamente el decaer de la agricultura italiana y el fin del predominio de los vinos de Italia. También se aprecia la decadencia del vidrio de Campania, sustituido por la producción renana. Las fincas, dedicadas a la exportación de aceite y de vino, ante la competencia provincial iban a ser acaparadas por unos pocos propietarios que se contentarían con percibir unas rentas constantes introduciendo colonos. La explotación esclavista especializada en el cultivo del trigo, más rentable pero menos seguro, entraba en crisis. Puteoli, que había sido desde finales de la República el puerto más importante de Italia estaba en decadencia mientras Ostia acaparaba la mayoría de los fletes.

La formulación clásica de la situación económica de Italia durante el imperio fue establecida por Rostotzeff y se ha mantenido a lo largo de bastantes decenios (Sirago, 1958, *L'Italia agraria sotto Traiano*; Martin, 1971, *Recherches sur les agronomes latins*). Todo esto llevó a F. Millar a afirmar que “la historia de Italia bajo el Imperio es más que nada la del proceso de pérdida gradual de la posición de preeminencia que había ocupado inicialmente.” Pero los datos arqueológicos parecen mostrar que el proceso que siguió Italia fue muy semejante al de otros muchos puntos del Imperio en los cuales la prosperidad y el lujo de las ciudades fueron creciendo hasta detenerse en el siglo III. El que dicho proceso resulte menos acentuado se debe, en parte, a que en Italia no se fundaron ciudades desde Augusto, y en parte a que algunas de las ya existentes habían llegado al máximo desarrollo urbano. Como han puesto de relieve Garnsey y Saller, los análisis detenidos de los indicadores regionales estudiados impiden afirmar que existiera en Italia un descenso de riqueza en términos absolutos, no ya relativos. Y es que la economía italiana contó con tres factores que, combinados, amortiguaron enormemente las dimensiones de la crisis. En primer lugar, una política imperial proteccionista y claramente favorable a Italia. Al comenzar el Imperio, como analiza C. Nicolet, Italia conservaba un excepcional privilegio fiscal, que sólo compartía con unas cuantas ciudades provinciales, pues se hallaba exenta de impuestos directos. Desde el 167 a.C. se había anulado el *stipendium* que debían pagar los ciudadanos para financiar las guerras, aunque los dominios agrarios públicos tenían que abonar un impuesto especial (*vectigal*). Por ello, cuando durante el Imperio en las provincias se concedía la exención del *tributum soli*, como propiedad quiritaria, se conocía como *ius italicum*. Italia también contó con otro importante privilegio fiscal, esto es, la exención de los *portoria*. Pero como recuerda Nicolet era un privilegio relativo, pues de una parte se seguían pagando derechos de entrada y salida de productos de Italia, a la vez que los otros impuestos importantes (*vicesima libertatis*, *vicesima hereditatum*, *centesima rerum venalium*, etc) se seguían satisfaciendo. Tampoco se debe pasar por alto las cláusulas del derecho privado relativas a las rebajas fiscales de aquellos que tuvieran cuatro hijos en Italia (*ius quattuor liberorum*; en Roma tres, *ius trium liberorum*; y en provincias cinco, *ius quinque liberorum*), o algunos privilegios de los magistrados de las ciudades, como el derecho de los decuriones a votar en sus comunidades sin acudir a los comicios en Roma.

Es en este contexto cuando cobra sentido lo que podríamos llamar el intervencionismo imperial, movido por el afán de corregir o paliar los desajustes económicos y sociales que se evidenciaban en la península. Ante la convicción de un descenso demográfico, Nerón trató de repoblar con veteranos algunas ciudades suritalicas. Nerva se propuso, ignoramos con qué éxito, adquirir tierras para los pobres de Roma, para lo que consagró 60 millones de sestercios. Trajano fue quien abordó el programa social más ambicioso que conocemos, los *alimenta*, fondos destinados a facilitar la educación y la

alimentación de los niños huérfanos de las ciudades italianas. Para este fin se organizó un complejo programa de concesión por el estado de préstamos de un capital global a cada comunidad, la cual lo repartía luego entre los propietarios de tierras en proporción variable al valor en metálico de las propiedades que tenía registradas ante las autoridades ($\pm 8\%$); los prestatarios debían pagar un interés del 5%, que el estado asignaba para el mantenimiento de los niños. Por consiguiente, perseguía un doble fin, el de fomentar la agricultura italiana con los intereses de las sumas entregadas, y el de sostener a los huérfanos. Pero también aseguraba el dinero público, pues las propiedades inmobiliarias servían de garantía, y consta que no siempre era voluntaria su recepción. Parece que este sistema siguió en vigor, esporádicamente al menos, hasta principios del siglo III, y hay inscripciones que indican que aproximadamente 400 ciudades italianas lo tenían implantado.

La información principal al respecto procede de dos extensas inscripciones del reinado de Trajano, una del 101 d. C., del territorio de los *Ligures Baebiani*, cerca de Benevento, y otra de 103-113 d. C., procedente de *Veleia*, en el norte de Italia (Liguria). Esta última revela una etapa posterior del proceso, pues da una lista muy detallada de las propiedades, según informes de sus propietarios, que garantizaban los fondos, junto a otra de las cantidades asignadas a cada una. Típico de la estructura de la propiedad era que de los 49 sobre 100 terratenientes citados como propietarios, casi todos daban una lista de propiedades separadas y dedicadas a distintos fines (tierra cultivada, barbechos, monte); se citan, además, propiedades del emperador, del senado y de las ciudades vecinas. En el encabezamiento de la inscripción figura la suma total de sestercios (1.044.000) prestada a *Veleia* “por indulgencia del emperador”, el número de niños que debe mantenerse (245 varones de origen legítimo a 16 sestercios mensuales, un hijo ilegítimo y 34 hijas legítimas a 12 sestercios, y una hija ilegítima a 10 sestercios) y el interés que se paga, que era del 5%. La inscripción ligur tiene una función distinta, pues da detalles de las propiedades, de su valor y de las cantidades que garantizan, pero añade frente a cada entrada la cantidad que debe abonarse en concepto de intereses cada seis meses, por lo que viene a ser un registro de los ingresos derivados de la aplicación del proyecto. Los propietarios que menciona presentan una gran variedad pues hay desde simples particulares hasta miembros de la aristocracia local y senadores romanos. Estos documentos merecen una mención detallada porque hacen referencia al único caso, prácticamente, de proyecto social importante llevado a cabo bajo el Imperio. No parece haber dudas acerca del alcance y la complejidad de la operación; lo lamentable es que no sepamos, a ciencia cierta, de qué modo repercutió en la demografía italiana. El citado plan requería, tanto al formularse como más tarde, la colaboración de funcionarios regionales, nombrados por el emperador, en las ciudades de Italia.

En este contexto debe ser valorada la política de obras públicas desarrollada en la península por los emperadores del Alto Imperio. El origen está en la República. Así, en el 312 a. C. se documenta la construcción de la Vía Apia, denominada de este modo por haber sido inspirada por el censor Apio Claudio. Con esta vía amplia y sólidamente pavimentada de gruesas losas, existió una buena y rápida comunicación entre Roma y la Campania. La construcción de vías, por las que en principio transitaban con celeridad los ejércitos y, pacificada la zona correspondiente, mercancías y viajeros, fue otro punto de la política expansiva exterior que Roma cuidó con esmero. Desde Augusto se sistematizó un plan de reparación de las calzadas romanas de Italia, tan castigadas por las últimas guerras. Unas obras las realizó directamente y otras las encargó a sus generales. Numerosos miliarios e inscripciones nos lo atestiguan. Desde Roma, hacia el

norte, paralelas a la costa corrían tres vías: la Aurelia, la Clodia y la Cassia. Hacia el nordeste, buscando el Adriático partía la Flaminia. Allí se dirigía hacia el norte por el valle del Po formando la vía Emilia o hacia Aquileya por la vía Popilia; de Aquileya al Po discurría la vía Postumia; de Italia hacia la Galia, por la costa, se encontraba la vía Domitia. Hacia el sur, desde Roma, partían por la costa, la vía Apia, que desde Capua buscaba Tarento y Brindisi, y paralela corría la vía Latina. Desde Roma hacia el Adriático estaban la vía Salaria y la Valeria. De Capua a Regio se contaba con la vía Popilia. La seguridad de los caminos fue reforzada mediante la creación de retenes militares en puntos estratégicos.

A causa de su proximidad, de sus privilegios tradicionales y de las necesidades de Roma, Italia recibía normalmente más atención de los emperadores que otras regiones del Imperio. La amplia política constructiva que adoptó Augusto en Roma daba trabajo a muchos itálicos y beneficios económicos a toda la península. Así, aparecieron fábricas de ladrillos y canteras de mármol, como las nuevas de Carrara. El ejemplo más claro de este hecho son los puertos de Ostia, construidos el primero por Claudio y concluido por Nerón, y el segundo, interior, obra de Trajano. Antes de Claudio los barcos que traían cargamento a Roma habían de anclar fuera de Ostia y descargar por completo en gabarras o alcanzar Roma con media carga. Hasta hace poco, las excavaciones no habían revelado el plano del puerto de Claudio, realizado entre el 42 y el 62. Nerón empezó también un canal entre Terracina y Ostia, para ayudar a la navegación en la última parte del trayecto de la costa a Roma, pero abandonó luego el proyecto. El puerto construido por Trajano era hexagonal y estaba rodeado de almacenes.

Algunos emperadores también abordaron, con poco éxito, iniciativas que recuerdan aspectos de las políticas de tiempos republicanos. Nerón se propuso repoblar con legionarios veteranos *Antium* y Tarento, aunque sin éxito. Vespasiano hizo un intento semejante, asentando en *Paestum* a veteranos de la flota del Miseno con el mismo infructuoso resultado. En otras ocasiones se adoptaron medidas agrarias. Vespasiano, intentó reclamar para el Estado las parcelas (*subseciva*) que formaban parte de las colonias de Italia, pero no se habían asignado a los colonos originarios, pese a lo cual habían sido ocupadas. La considerable agitación que se extendió por toda la península, y una procesión de delegaciones de las ciudades detuvo la reclamación, que Tito mantuvo, pero que Domiciano acabó desestimando definitivamente al comienzo de su reinado. También se abordó el proyecto de devolver a las ciudades las tierras que pertenecieran a su comunidad y hubieran sido usurpadas por particulares.

La inspección administrativa sobre los municipios italianos fue otro de los intervencionismos imperiales sobre Italia que merecen ser resaltados. Se creó un funcionario imperial, el *curator*, por lo común de rango ecuestre o senatorial, adscrito a una ciudad y designado para la inspección y el control de sus finanzas públicas. Está documentada la presencia de *curatores* por toda Italia durante los siglos II al IV. Pero, sin lugar a dudas, dentro del intervencionismo imperial a favor de Italia, hemos de destacar el famoso edicto de Domiciano. Según Suetonio el emperador obligó a arrancar 1/2 de las vides de provincias como paliativo por la caída de la producción de cereales, que hizo pasar hambre a la población de Roma. El emperador habría hecho recaer la culpa en las provincias, al tiempo que protegía la viticultura italiana.

La existencia de un emporio como el que formaba Roma y, de manera complementaria, el *limes* renano, difuminaron los efectos de la crisis itálica, que no afectó por igual a

todas las regiones. El norte de Italia, próximo a los grandes centros de consumo del *limes* se vio mucho menos afectado que el centro y el sur de la península. Las condiciones desfavorables de los hasta entonces lucrativos mercados de los productos italianos forzaron a importantes cambios. Las pequeñas e, incluso, las medianas propiedades fueron abandonando las ruinosas explotaciones de viñas y olivo para venderlas a grandes terratenientes que las dedicaban, muchas veces subarrendándolas, al cultivo del trigo, más seguro que el de la vid, y, por tanto, más rentable. De hecho, cuando se analizan diversos indicadores de la realidad económica, surgen indicios muy reveladores. Así, no podemos hablar de que el cultivo del trigo disminuyó. La propia Italia debía consumir una parte muy elevada, entre el 80 y 90 % de la producción propia. Además, el norte, gracias a los mercados del Rin y el Danubio, mantuvo su pujanza. Quizás Campania sufrió una fuerte competencia vinícola, aceitera y del vidrio, por los mercados provinciales, pero también es cierto que recompuso su economía mediante industrias sustitutivas, como fábricas de ladrillos y tejas.

Por otro lado también se ha reflexionado sobre la disminución de las ánforas Dressel 2-4 que eran los que transportaban el vino italiano. Podría ser un argumento de refuerzo de la existencia de una crisis, pero también es posible que fueran sustituidos por recipientes que aún no han sido identificados (Dressel 1). Desde luego, no se debe olvidar que las ánforas que no entraban por Ostia han dejado pocas huellas. La decadencia que se ha apreciado en las villas costeras del sur de Etruria (entre el Monte Argentario y Pyrgi) y que se ha querido relacionar con la desaparición de las ánforas no guarda una correlación con el interior, y hasta el siglo III funcionaron bien las villas del resto del país etrusco, del Lacio (*ager Falernus*), las de la costa adriática y las del sur de Italia.

La imagen de transformación de la agricultura en la Italia central que nos ha dejado Columela, que tenía propiedades en el Lacio y Etruria. Aunque consideraba que el sistema más adecuado era la explotación por esclavos, recomendaba para propiedades distantes ceder la tierra a los aparceros. Igual había hecho con sus propiedades Plinio el Joven. La disminución de la mano de obra, que en el caso de la servil no podía ser compensada con la restricción en las manumisiones, explica este aumento tanto de la aparcería como del colonato. La emigración a las ciudades y la colonización mediterránea habían diezmando a la población itálica. Pero la potencia económica que generaba la existencia de Roma, que tenía alrededor del 30% de la población de la península (2 millones de habitantes, sobre un total de 6 millones), permitía absorber los excedentes. En general parece que existía el gran *latifundium*, pero disperso en explotaciones que, si bien al principio eran privadas, con el tiempo, a partir de Nerón, pasaron a ser públicas, como ocurrió en la Cisalpina. Por otro lado, se ha comprobado la gran variedad de paisajes rurales que presentaba Italia: moradas de lujo, casas sencillas, *villae* suburbanas, grandes *villae* con talleres de cerámica y metalurgia.

La diversidad de la economía regional aseguraba el mantenimiento de sus poblaciones, tanto para el consumo interno como para la venta en centros urbanos importantes de la península y, naturalmente en Roma. El próspero valle del Po producía trigo, bellotas para el alimento del ganado de cerda, resina, vino y lana, y tenía ricas ciudades, entre ellas *Patavium* (Padua), con más de quinientos habitantes con propiedades suficientes para considerarse *eques*. El relato que hace Herodiano de las operaciones de cerca de Maximiano sobre Aquileya en el 238 d.C., revela que la zona era muy próspera, con una economía basada en las viñas que, rodeando por completo a la ciudad, producían vino

que se exportaba; las tropas de Maximino hallaron en los campos grandes barricas de madera dispuestas para llenarse y las usaron para cruzar el río. Aquileya se transformó en un gran centro comercial que recibía productos desde Italia y desde el Adriático y que después reexportaba a los grandes mercados del Danubio. La montañosa Liguria, de población repartida en aldeas, y las tierras sabinas, junto al Tíber, eran productoras de aceitunas, vino, bellotas, ganado y de las famosas mulas de Reata. En el Lacio y la Campania, predominaban las propiedades y villas de la aristocracia senatorial dedicadas al vino, especialmente el afamado de Falerno. Las ciudades y sus territorios del sur contaban con actividades de relieve, como la lana de Tarento o las producciones de bronces y lucernas de la zona de Nápoles. Además, no deben olvidarse las explotaciones mineras de Luna-Carrara (mármol) o de hierro etrusco. La actividad ganadera comportó un capítulo muy destacado en las actividades productivas. Grandes rebaños iban desde las zonas alpinas al valle del Po, o recorrían Italia desde las montañas apeninas. Unos eran de propiedad privada, pero también los había de dominio imperial.

En general, la relación de florecientes ciudades italianas es muy amplia. Fue un territorio fuertemente urbanizado desde antiguo. El norte, que por su tradición céltica contaba con emplazamientos menores, obligó a Roma a llevar a cabo una destacada actividad colonizadora (*Augusta Taurinorum, Mediolanum, Cremona, Placentia, Aquileia, Verona*, etc.) que alcanzó también la costa (*Genoa y Pisae*, a occidente, y *Ravenna y Ariminum* en el Adriático). En el centro de Italia destacaban las ciudades etruscas, como *Arretium* y *Perusia*, mientras en el sur sobresalían las de origen griego, como *Puteoli, Naepolis, Beneventum, Tarentum, Rhegium* y *Brundisium*, o campano, como *Capua* o *Pompeia*. La familia imperial y los senadores se ocuparon de que las ciudades de Italia contaran con una notable dotación monumental y urbanística: edificios públicos, arcos, murallas, acueductos, etc. No es extraño que esta situación llevara a Colin Wells a afirmar que “la época augústea es la época de Italia”. Es indiscutible que su auge se vio favorecido por las magníficas vías terrestres y fluviales.

Sociedad

El Imperio Romano se configura en cuanto a privilegios en círculos concéntricos, figurando por un lado el de las personas, con su centro en los *civesoptimo iure*, después los ingenuos y libertos, seguidos de los ciudadanos latinos y los peregrinos, para terminar con los esclavos; por otro lado, habría un círculo topográfico, en cuyo centro estaría la *Urbs*, seguida de Italia y, por último, las provincias.

Durante buena parte de la República en Italia habría predominado abrumadoramente la población libre de pequeños agricultores. En sus orígenes estaba población habría tenido una constitución tribal, gentilicia (*gentes*), reconociendo cada una un antepasado común, que se expresaba con un nombre gentilicio propio de todos los integrantes o pertenecientes a la gens, denominado *nomen*. La gens celebraba sus cultos privados y adoptaba decisiones colectivas mediante acuerdos previos. Cada gens contaba con un número indeterminado de *familiae* que se distinguían con un *cognomen* particular añadido a su nombre gentilicio. Así, por ejemplo de la gens Claudia formaban parte los *Claudii Marcelli*, los *Claudii Pulchri*, los *Claudii Rufii*, etc. Para distinguir a los individuos de una misma familia se antepone al *nomen* un nombre propio, el *praenomen* (p.e. Pulio Cornelio Escipión). El núcleo familiar era de carácter patriarcal y estaba dominado por la figura del *paterfamilias*, cuya autoridad se extendía tanto a los hijos y a la mujer como a los esclavos, ganado y bienes raíces. En este marco se

adoptaban los acuerdos colectivos. Los comicios curiados vendrían a recoger en Roma con el paso del tiempo estas raíces.

Además de los *gentiles*, estrechamente unidos a ellos, estaban los *clientes* (similares a los *etras* etruscos o los *ambacti* celtas), individuos en grado de dependencia, sobre todo porque recibían tierras que pertenecían a las *gentes*. La unión con sus *patroni* se fundaba en un acuerdo sostenido por la *fides*, noción religiosa, jurídica y política muy importante que significa la Buena Fe, la lealtad, la fidelidad a la palabra dada, la confianza recíproca entre los dos contratantes. Este acuerdo regía una serie de obligaciones mutuas, pues a los patronos exigía su protección jurídica y para los clientes unas obligaciones económicas. Los patronos distribuían a sus clientes parcelas en *precarium* para que las trabajasen. Así el núcleo de la clientela estaría formado por campesinos sometidos a las gentes de los propietarios rurales, quienes se servían también de ellos para sus milicias privadas. En esta época se entraba a formar parte de la clientela por medio de la *applicatio*, proceso por el cual un individuo solicitaba su adscripción a una *gens*. No se sabe con seguridad el origen de la clientela. Sus miembros proceden de grupos o individuos ajenos a la *gens*, extranjeros, que al incluirse en la organización gentilicia, lo hacen como subordinados a la *gens*, en la que todos sus miembros son iguales. En los tiempos históricos la clientela se reclutó también a través de la manumisión de los esclavos. Estos libertos seguían dependiendo de sus antiguos amos. Pero con anterioridad al desarrollo de la conquista romana, en el siglo IV a.C., no es muy probable que las *gentes* dispusieran de muchos esclavos y por consiguiente, no habría muchos libertos formando parte de la clientela.

Pero además, al margen de la organización gentilicia estaba la plebe (*plebs*), que se había constituido con grupos venidos del exterior, excluidos de la organización gentilicia. Estaba seguramente compuesta por artesanos y comerciantes extranjeros. Sus orígenes son oscuros, pues podían tratarse tanto de individuos sin hogar a quienes Rómulo diera *asilum*, como poblaciones conquistadas y trasplantadas o, incluso, indígenas latinos sometidos a los vencedores etruscos y sabinos. Desde luego, la prosperidad de Roma atraería a muchas personas que paulatinamente formaron una plebe urbana. Probablemente el paso del tiempo creó un antagonismo que acabó en enfrentamiento cuando una oligarquía de *patres*, pertenecientes a algunas *gentes* y *familiae*, cuyos hijos se llamarían por primera vez *patricii*, trató de explotar la revolución impidiendo a los plebeyos el acceso al Senado.

La tradición centró en Servio Tulio un conjunto de iniciativas político-institucionales, que se engloban bajo el nombre de “constitución serviana” y que contempla una reorganización política, milita, territorial y social, la que a nosotros nos interesa, de gran transcendencia para Roma. Se dividió al pueblo romano en dos grupos (*classis*). Al primero se incorporaron los individuos que poseían fortuna, desglosada en cinco grupos; el otro grupo estaba formado por los que carecían de bienes (*infra classem*) y que estaban exentos del servicio militar (*capite censi, proletarii*). Esta reforma rompió las bases de la organización gentilicia de la sociedad, ahora distribuida por la riqueza. La necesidad de unificar a la población libre de todo el espacio romano (*ager Romanus*) en un ámbito político homogéneo, tanto en el núcleo urbano como en el campo circundante, llevó a Servio a dividirlo en distritos territoriales, *tribus*, y a adscribir a los ciudadanos romanos en uno u otro, según su lugar de residencia. Roma fue dividida en cuatro tribus urbanas y el territorio circundante, según la tradición, en 16 tribus rústicas. En época clásica habrá un total de 35 tribus, 31 rurales y 4 urbanas. Los *proletarii*

fueron adscritos a las urbanas (Suburana, Esquilina, Palatina y Collina). De este modo la organización gentilicia, fundamentada en los lazos sanguíneos, fue sustituida por otra de carácter territorial. La condición de ciudadano, de individuo dotado de derechos políticos reconocidos, quedó unida a su pertenencia a una tribu. Igualmente constituyó la base del catastro (valoración de los bienes rurales a efectos del censo) y los impuestos fiscales (*tributum*)

Roma vivió largos años de problemática patricio-plebeya. Las reformas de Servio Tulio habían favorecido a un conjunto de familias ricas, los *patricii*. Era una minoría (50 familias, un 10% de la población) que fueron controlando progresivamente al resto de la población libre, la *plebs*, y concentrando privilegios. Sin embargo, no parece que ese progresivo poder se manifestara automáticamente, ya que los Fastos de la República naciente muestran que, al principio, nada impedía a los plebeyos el acceso a las nuevas magistraturas, sobre todo al consulado. Después la oligarquía impuso una barrera que impedía el acceso de los plebeyos al poder supremo, que tardó en reabrirse, pues las familias patricias cerraron sus filas por medio de la práctica de los matrimonios endógenos, reconociendo sólo validez jurídica a las uniones entre parejas de su estamento (*connubium*).

La situación económica no favoreció el orden social. La decadencia etrusca, desplazó el poder económico hacia las ciudades de la Magna Grecia, obligando a la ciudad de Roma a lograr sus recursos de la tierra, que era insuficiente, y de los intercambios mercantiles, ahora disminuidos o colapsados. Así pues, Roma, que además estaba empeñada en guerras continuas, se vio afectada por una crisis económica con grave perjuicio para las capas bajas de la plebe. Los pequeños campesinos, cuyas tierras no eran rentables y seguían enfrentados a las cargas militares, caían a causa de las deudas prácticamente en la servidumbre, como demuestra la institución del *nexum* que dejaba al deudor en manos de su acreedor. La oligarquía dirigente, por su parte, controlaba en sus manos el disfrute del *ager publicus* (tierras o territorio propiedad del Estado que podía ser cedido a los ciudadanos romanos para su explotación económica) mediante la ocupación o *possessio* de las tierras estatales, excluyendo de este disfrute a la plebe que clamaba por su distribución, no en régimen de ocupación, sino como propiedad privada, capaz de garantizar la subsistencia familiar.

Los analistas sitúan en el 494 a.C. la *seeditio* o secesión del Monte Sacro o Aventino por la que los plebeyos abandonaron Roma. Seguramente se trataba de un grupo más reducido de propietarios plebeyos que servían en el ejército y que se negó a formar parte del mismo si los patricios no les reconocían, al menos, como comunidad y aceptaban a sus representantes. El éxito del movimiento, con la creación por un lado de los *tribuni plebis* y los *aedilis*, inviolables, y por el otro, de una asamblea exclusiva, el *concilium plebis*, permitió un equilibrio de fuerzas en el seno de la sociedad romana. Pero está claro que durante los primeros siglos de la República, hubo un fuerte dominio de la *nobilitas*, que controlaba el Senado, así como las magistraturas superiores. Es el caso de los Cornelios, Emilios, Fulvios, Claudios y Fabios. Pero tampoco es un grupo uniforme. Aquellos que participaban en política, el *ordo senatorialis*, se concentraba en la propiedad exclusivamente inmueble, como determinaba la *lex Claudia* del 219 a.C. A continuación se encontraba el grupo de los *equites*, los hombres de negocios, que eran incluidos en las listas del censo en las centurias de ecuestres, con un caballo puesto a su disposición por el Estado (*equo publico*).

La meta política más ambicionada de la *nobilitas*, era sin duda la actividad pública fuera de Italia: los encargos diplomáticos, comandos del ejército y sobre todo, el gobierno de las provincias, que suponía la mayor posibilidad de enriquecimiento, prestigio y gloria. Todas las cortapisas legales y morales que podían imponerse a los miembros de la aristocracia en el interior de Roma, desaparecían en el exterior, donde los magistrados, investidos de un ilimitado *imperium*, escapaban al control senatorial y podían impunemente imponer su voluntad para lograr sus intereses particulares.

Junto a las clases acomodadas fue surgiendo un proletariado urbano, consecuencia de la pobreza progresiva del campesinado y de las ventajas políticas que el otorgamiento de la ciudadanía romana suponía para el itálico. Así apareció una *plebs* urbana, peligrosa socialmente, por su miseria, a la que era necesario contentar con repartos de trigo, aceite, fiestas, juegos, regalos, donaciones, etc. El aumento significativo que tuvo la esclavitud es otra de las características de este periodo. El latifundio, volcado al mercado exigía una mano de obra barata, que limitando los costes de producción aumentara la ganancia. Además de la agricultura, también el artesanado y el comercio utilizaron la esclavitud (construcción, orfebres, escultores, etc.), contando también con una fuerte presencia en el ramo doméstico como servidores en las casas. Su aprovisionamiento procedía de la guerra, pero también se utilizaban otros sistemas, como la propia reproducción (*vernae*), la esclavitud voluntaria, la piratería, la venta de niños, etc. Existían mercados para su compra, como Rodas, Puteoli, Aquileia o Delos, en donde según Estrabón se llegaban a vender hasta diez mil al día, a precios entre 300 y 500 denarios. Estaban privados de libertad, sometidos a un control que incluía el encadenamiento y la prisión (*ergastula*). En relación directa con la esclavitud estaban los libertos, antiguos esclavos liberados que permanecían ligados a su patrono por derechos y deberes. Su número fue incrementándose a lo largo del siglo II.

El final de la época republicana, marcada por tantas convulsiones, padeció una fuerte crisis social. El ejército, desde Mario, fue una de las salidas para las capas más proletarizadas. Roma, con la entrega de la *annona* gratuita mitigó algo de la penuria de los pequeños campesinos arruinados y desahuciados. La emigración a provincias fue, a los largo del último siglo republicano el alivio más importante para muchos de ellos. Después de la concesión de la ciudadanía a todos los itálicos tras la guerra social, el número de ciudadanos varones adultos pasó según los censos romanos de 394.000 a 910.000. En el año 28 a.C. sabemos que la población total de ciudadanos, contando ahora mujeres y niños, era de 4.063.000. El conjunto de población total italiana en tiempos de Augusto se puede, por tanto, estimar en unos 7.500.000 hab. –de los que 1.000.000 vivirían en Roma-, comprendida la Cisalpina. Con estos datos, el número de esclavos debió ser de unos 3.000.000.

En lo social el Imperio ensayó con éxito una política de pacificación social en Italia y en el mundo provincial. Augusto organizó definitivamente los grupos sociales. En los estratos superiores se incluyeron una serie de estamentos u *ordines*, que se caracterizaban por ser unidades cerradas, ordenadas por criterios jerárquicos, con funciones, prestigio social y cualificación económica específicos. Frente a estos ordines, los estratos inferiores, se configuraron en grupos heterogéneos de masas de población urbana y rústica, que no constituían estamentos sino, más bien, capas sociales. Tenían características diferenciadas, según su actividad y condición jurídica (*ingenui*, libertos, esclavos, y por otro lado, *cives romani* y *peregrini*). Esta organización se trasladó a provincias. Senadores y caballeros itálicos continuaron conservando su preminencia

absoluta en el gobierno y la administración imperial durante la dinastía Julio-Claudia. Pero poco a poco la incorporación de los provinciales fue siendo cada vez más significativa, hasta que con Marco Aurelio el número de senadores provinciales superó al de los itálicos, mientras los *équites* de la península descendieron a niveles aún más reducidos. Con la extensión de la burocracia y de las propiedades imperiales en Italia, los libertos encontraron una gran oportunidad de cubrir una amplia gama de funciones, con una posición privilegiada y medios de fortuna considerables. En otros casos la fortuna de algunos de ellos llegó por las actividades comerciales (como Trimalción en el Satiricón de Petronio).